



**El futuro
es de todos**

**Cancillería
de Colombia**



Informe de seguimiento

Plan de Acción

Ministerio de Relaciones Exteriores / Corte a 30 de septiembre de 2020

El Plan de Acción institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores cumple un rol fundamental en el logro de los objetivos de política exterior definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *“Pacto por Colombia, pacto por la equidad”* y en el Plan Estratégico Institucional *“Diplomacia para la legalidad, el emprendimiento y la equidad”* para el presente cuatrienio.

01.

Acciones en el Plan de Acción

Con corte a 30 de septiembre de 2020 se formularon **4.188 acciones concretas**. A continuación, se observan tales acciones programadas por la Cancillería agrupadas por áreas, su distribución geográfica y su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Embajadas
en América

948

Áreas en
Colombia

986

Embajadas
en Europa

1.240

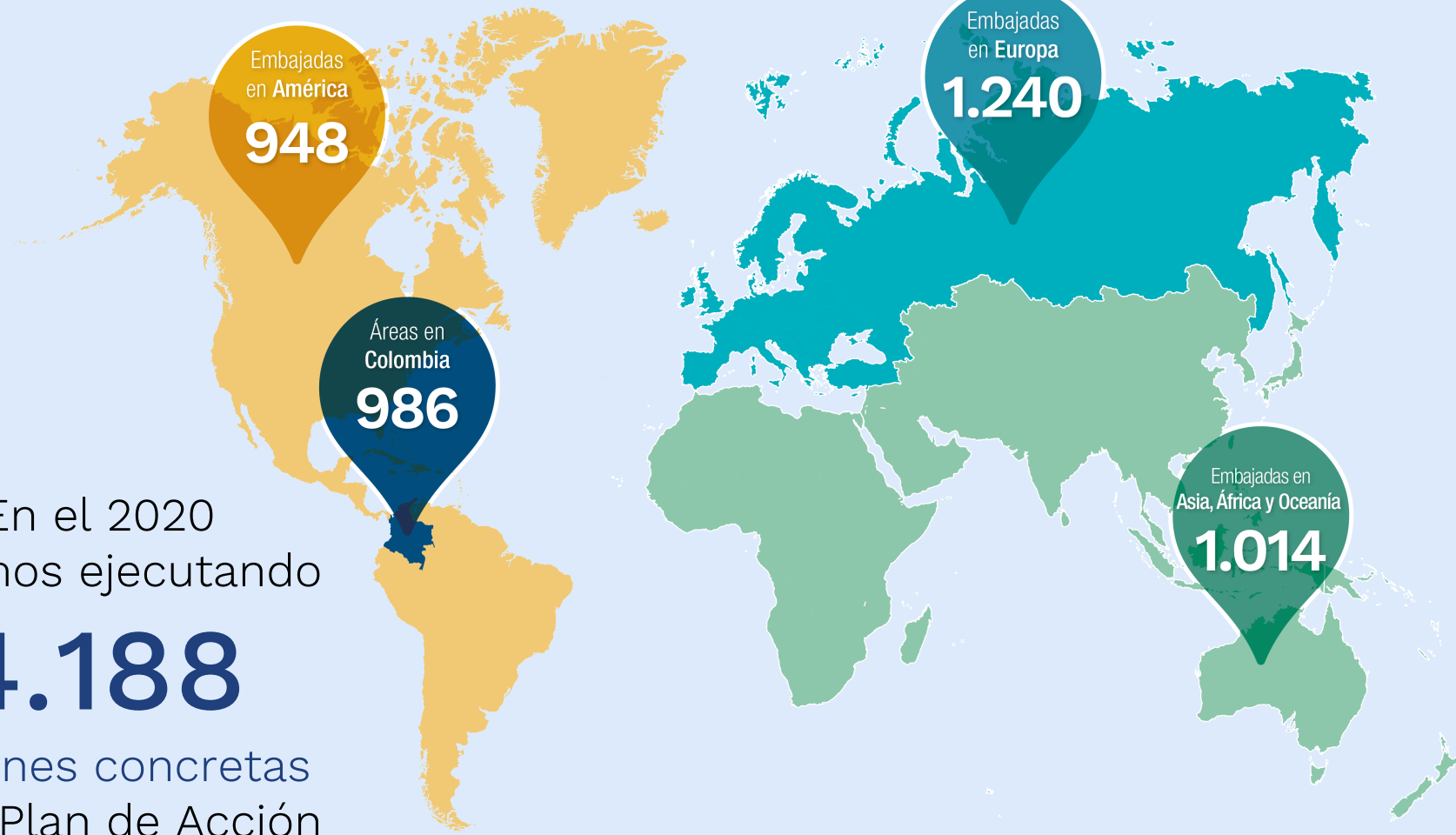
Embajadas en
Asia, África y Oceanía

1.014

En el 2020
estamos ejecutando

4.188

acciones concretas
en el Plan de Acción



Acciones por ejes temáticos en el Plan de Acción por parte de las Áreas en Colombia y las Embajadas de Colombia en el exterior



Legalidad

(Asuntos Políticos, Diplomáticos y Consulares)

2.326
acciones



Equidad

(Cooperación Internacional)

542
acciones



Emprendimiento

(Comercio, Inversión y Turismo)

539
acciones



Sostenibilidad

(Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales)

82
acciones



Innovación

(Economía Naranja, Cultura, Educación y Deporte)

699
acciones

02.

Avance Plan de Acción

Corte a 30 de septiembre de 2020

Teniendo en cuenta los lineamientos y la metodología de seguimiento, con corte a 30 de septiembre de 2020, el Plan de Acción obtuvo una ejecución del **69,8%**.

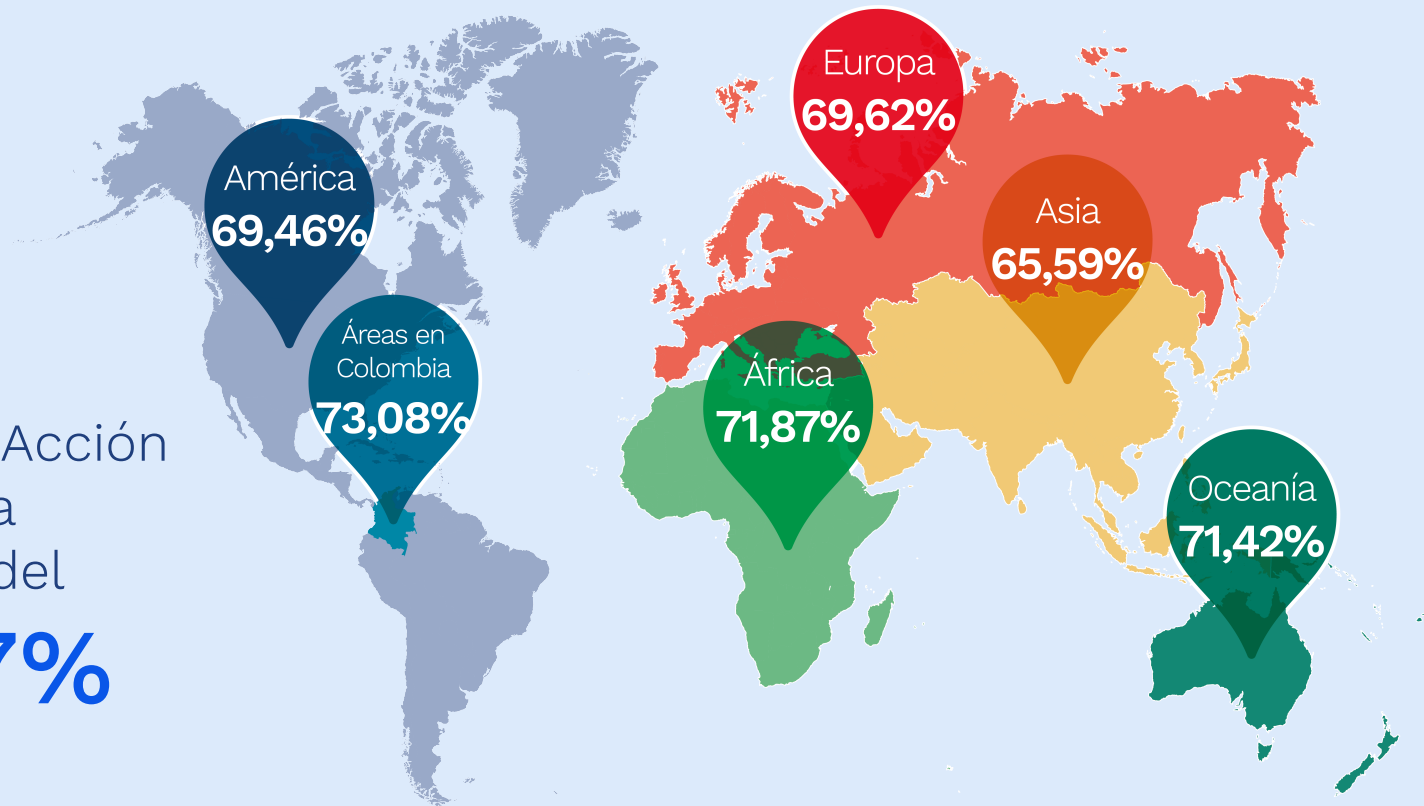
A continuación, se presenta el avance promedio de las actividades, de acuerdo a las áreas responsables de su ejecución:

Plan de Acción

Corte a 30 de septiembre 2020

El Plan de Acción
obtuvo una
ejecución del

69,87%



Plan de Acción por Áreas

Corte a 30 de septiembre de 2020

Áreas en Colombia	
Dirección Administrativa y Financiera	75,0%
Dirección de América	78,1%
Dirección de Asia África y Oceanía	65,8%
Dirección de Asuntos Culturales	60,0%
Dirección de Asuntos Económicos Sociales y Ambientales Multilaterales	75,0%
Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano	81,0%
Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales	66,2%
Dirección de Cooperación Internacional	64,6%
Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	86,7%
Dirección de Europa	68,1%
Dirección de Gestión de Información y Tecnología	59,3%
Dirección de la Academia Diplomática	79,7%

Áreas en Colombia	
Dirección de Mecanismos de Concertación e Integración Regionales	78,3%
Dirección de Soberanía	88,3%
Dirección de Talento Humano	84,4%
Dirección del Protocolo	100%
Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza	67,5%
Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales	45%
Grupo Interno de Trabajo Determinación de la Condición de Refugiado	100%
Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos	100%
Grupo Interno de Trabajo de Prensa y Comunicación Corporativa	45,0%
Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional	67,7%
Oficina Asesora Jurídica Interna	58,3%
Oficina de Control Disciplinario Interno	55,5%

03. Observaciones

- Se observa una mejoría en la puntualidad de los reportes por parte de los responsables de las actividades en los plazos establecidos por la Oficina de Planeación. Se han establecido canales fluidos de comunicación entre las Áreas y esta Oficina, potencializando la cultura de la planeación y seguimiento en el Ministerio.
- La mayoría de los Planes de Acción de Áreas internas y Embajadas se adaptaron al contexto cambiante y de alta incertidumbre definido por la crisis sanitaria global, a través de utilizar nuevas tecnologías e innovadoras formas de gestión, con lo cual se optimizó la capacidad de respuesta y se redefinieron, desde el comienzo de la pandemia en Colombia en Marzo 2020, las actividades a realizar para el resto del año.
- Los soportes de las acciones realizadas que se adjuntan son, en su mayoría, de contenido e información apropiados.

Si tiene alguna observación o comentario sobre el seguimiento del Plan de Acción Institucional, escríbanos a planeacion@cancilleria.gov.co

